



Municipalidad Distrital de Vista Alegre

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

ACUERDO DE CONCEJO N°002-A-2015-A-MDVA

Vista Alegre, 21 de Enero del 2015.

VISTO: La Sesión de Concejo Ordinaria N° 02, de fecha 21 de Enero del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° y su reforma constitucional dada con Ley 27680 de Nuestra Constitución Política del Perú, señala que: *"Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia..."*

Que, las Municipalidades de conformidad al Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, expresa que: *"Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*.

Que, la Municipalidad Distrital de Vista Alegre no se encuentra incorporada al Sistema Nacional de Inversión Pública; empero, tiene interés que sus proyectos: **"CREACION DEL CENTRO COMUNAL COMERCIAL EN EL AA.HH. NUEVA VILLA MARIA REICHE, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"**; **"CREACION DEL ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO EN EL AA.HH. LOS GIRASOLES, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"**; **"SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. N° 274 ANGELES DE CRISTO - DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"**; **"CREACION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LA I.E. N° 266 SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"**; **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD DE VISTA ALEGRE EN EL DISTRITO DE VISTA ALEGRE - PROVINCIA DE NASCA - DPTO DE ICA"** y otros que se presenten durante la vigencia del presente Convenio; sean evaluados por un Municipio sujeto a las disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública, a efectos de que se declare la viabilidad de los mismos.

Que, estando a lo anotado se hace necesario suscribir el convenio con la Municipalidad Distrital de Subtanjalla - Ica, quien además de estar incorporada al Sistema Nacional de Inversión Pública cuenta con una Oficina de Programación e Inversiones debidamente constituida; motivo por el cual, se hace necesario autorizar al Alcalde a suscribir el *"Convenio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública entre la Municipalidad Distrital de Vista Alegre y la Municipalidad Distrital de Subtanjalla - Ica"*, en los proyectos: **"CREACION DEL**

Esquina Calle Pisco y Capac Yupanqui s/n
Telf: 056- 523731-Vista Alegre -Nasca -Perú



Municipalidad Distrital de Vista Alegre

CENTRO COMUNAL COMERCIAL EN EL AA.HH. NUEVA VILLA MARIA REICHE, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"; "CREACION DEL ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO EN EL AA.HH. LOS GIRASOLES, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"; "SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. N° 274 ANGELES DE CRISTO - DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"; "CREACION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LA I.E. N° 266 SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD DE VISTA ALEGRE EN EL DISTRITO DE VISTA ALEGRE - PROVINCIA DE NASCA - DPTO DE ICA" y otros que se presenten durante la vigencia del presente Convenio.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el voto unánime de sus miembros.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre- Ing. José Luis Gutiérrez Cortez, a suscribir el: "*Convenio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública entre la Municipalidad Distrital de Vista Alegre y la Municipalidad Distrital de Subtanjalla - Ica*" en los proyectos: "CREACION DEL CENTRO COMUNAL COMERCIAL EN EL AA.HH. NUEVA VILLA MARIA REICHE, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"; "CREACION DEL ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO EN EL AA.HH. LOS GIRASOLES, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"; "SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. N° 274 ANGELES DE CRISTO - DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"; "CREACION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LA I.E. N° 266 SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NASCA, ICA"; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD DE VISTA ALEGRE EN EL DISTRITO DE VISTA ALEGRE - PROVINCIA DE NASCA - DPTO DE ICA" y otros que se presenten durante la vigencia del presente Convenio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER de conocimiento a las Subgerencias y Jefes de las Unidades correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
Ing. José Luis Gutiérrez Cortez
ALCALDE

Esquina Calle Pisco y Capac Yupanqui s/n
Telf: 056- 523731-Vista Alegre -Nasca -Perú